



CONCURSO DE MICRORRELATOS ESCÉPTICOS

El Escéptico, la revista para el fomento del pensamiento crítico y la razón, que edita ARP-Sociedad para el Avance del Pensamiento Crítico, y Desgranando Ciencia, el evento organizado por la asociación Hablando de Ciencia, celebran el presente concurso de relatos de ficción tomando el pensamiento crítico como temática o hilo argumental, bajo la plataforma Mastodon.

1. Participantes.

Pueden participar en la modalidad general todos los ciudadanos mayores de 14 años en el momento de presentar el relato, que residan en España. Con carácter especial, pueden participar ciudadanos residentes en otros países, pero por cuestión de logística no se garantiza el acceso a los premios.

2. Género y extensión

Prosa, relato corto y en lengua castellana. Aquellos participantes que lo deseen pueden enviar una versión del mismo en euskera, catalán o gallego, para su publicación conjunta en caso de ser seleccionada. Su extensión máxima será de 750 caracteres, incluido hashtag (que equivale a un «toot» en la instancia de ARP-SAPC <https://mastodon.escepticos.es>)

3. Tema

El argumento del relato tendrá relación con el escepticismo y el pensamiento crítico. Puede servir como ejemplo cualquier tema tratado en cualquier número de la revista El Escéptico o algunas de las charlas de Desgranando Ciencia.

4. Presentación de las obras

Los trabajos se presentarán mediante un «toot» en la red social Mastodon, en el que se incluya el hashtag #tootesceptico. Si no usas esta red, puedes enviar un correo electrónico a la dirección de microrrelatos@escepticos.es, cuyo asunto sea «concurso de microrrelatos». Los textos enviados de esta forma serán publicados por la cuenta oficial de ARP-SAPC en Mastodon (@microrrelatos@mastodon.escepticos.es).

La organización enviará un mensaje de confirmación de la recepción, así como de su participación o exclusión del mismo y sus motivos, entendiéndose que el medio usado para concursar es también válido para las notificaciones.

5. Plazo

La admisión de trabajos comienza con la publicación de estas bases y acaba el 15 de marzo de 2023 a las 23:59h.

6. Premio y Jurado

La presente edición contará con dos categorías y dos premios distintos:

- **Premio del jurado:** se otorgará un diploma y un lote de libros relacionados con el pensamiento crítico valorado en 250 € para el ganador o ganadora. El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo de la divulgación científica y el pensamiento crítico.

- **Premio con los votos del público:** se otorgará diploma y un lote de libros relacionados con el pensamiento crítico valorado en 150 €.

El relato ganador de esta categoría será aquel que consiga mayor cantidad de «Favoritos» (símbolo de estrella en los Toots publicados en Mastodon).

ARP-Sociedad para el Avance del Pensamiento Crítico y Desgranando Ciencia publicarán una selección de los relatos en cualquiera de sus canales de difusión y en la revista El Escéptico. Además, el jurado se reservará el derecho de declararlos desiertos.

7. Fallo del jurado

El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer durante la novena edición de “Desgranando Ciencia” los días 28 y 29 de abril en el Teatro Isabel la Católica de Granada, en la revista El Escéptico, en la página web www.escepticos.es, en la página web de Desgranando Ciencia (<https://granada.hablandodeciencia.com>) y se comunicará personalmente a los premiados.

8. Derechos y aceptación de las bases

La autora o el autor manifiesta y garantiza a la organización que son titulares únicos de todos los derechos de autor sobre las obras presentadas y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros sobre ellas.

La propiedad de las obras ganadoras será de sus autores. ARP-SAPC y Desgranando Ciencia se reservan los derechos de reproducción y comunicación pública a través de su web, redes sociales o cualquier otro medio físico o digital, reconociendo en todo momento la autoría de los trabajos, y con previa notificación a la autora o el autor.

El hecho de participar en este concurso presupone la plena aceptación de las bases.